



**DÉCIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO
DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.**

Misma que se instalara y se celebrara mediante la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings, esto en razón de acatar las medidas sanitarias de conformidad con los lineamientos y estrategias emitidas por la Secretaria de Salud Federal y Estatal, por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19); siendo las 15:00 horas del día 12 de Marzo de 2021 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción II, 23 párrafo segundo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se manda reunir por este medio electrónico y de forma virtual a los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Primera Sesión Extraordinaria** de Cabildo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III. Por mandato de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracciones II párrafo segundo, toma de protesta de los Regidores Suplentes, quienes asumirán la Séptima y Octava Regiduría de Representación Proporcional respectivamente, como nuevos integrantes de este H. Cabildo de Ciudad Valles, S.L.P.
- IV.- Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento del Secretario General del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., y por consiguiente tomar protesta de Ley; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 inciso c), fracción II párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- V.- Clausura de la sesión.